

**HAY VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN: OPOSICIÓN**

# Reforma electoral llega al Senado para análisis

**Las comisiones  
dictaminadoras se  
reunirán el lunes**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

El Senado inició el proceso legislativo para el análisis del llamado plan B electoral, pues las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda citaron a sus integrantes el próximo lunes, a fin de discutir y aprobar la reforma, a la que le harán cambios que le interesan a Morena, luego que el Presidente de la República anunció que no se permitirá dar vida artificial a los partidos pequeños.

Ayer por la mañana, el Senado recibió la minuta de la Cámara de Diputados, que de acuerdo con senadores de la oposición que han comenzado a estudiar el documento, incurre en diversas violaciones a la Constitución y harán el planteamiento en comisiones unidas para que se hagan los cambios necesarios, después de insistir en que se debe abrir un parlamento abierto.

Julén Rementería, coordinador del PAN, detalló algunas de las aristas inconstitucionales de la reforma.

“Elimina órganos importantes del INE como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva. Elimina la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. Prácticamente también elimina al PREP, pero además, se modifica el concepto de propaganda gubernamental para que los funcionarios públicos, las corcholatas pues, puedan hacer lo que quieran.

“Y la joya de la corona, se prohíbe la posibilidad de que el INE y el Tribunal puedan cancelar candidaturas por

faltas graves a la ley”, precisó.

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI, explicó que el contenido de la minuta “es un atentado a la democracia, pero no conocemos la minuta, y para no ocupar mucho el micrófono, por supuesto que nosotros sí revisamos lo que nos mandan, y por supuesto que sí lo analizamos.

“Pero necesitamos más de un fin de semana para que podamos revisar a fondo, para platicar con muchos grupos de organizaciones sociales, de donde vienen muchas de estas reformas político-electorales, y por supuesto hacer un planteamiento serio y responsable, no como el que se nos mandó, no como el que aprobaron en la Cámara de Diputados”, expresó.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, aseguró que “esta es a todas luces una reforma electoral que se promueve desde el poder para mantener el poder, no para generar un sistema electoral más equilibrado, más competitivo, más democrático, sino para tratar de ganar en la mesa lo que tienen miedo a perder en las urnas”.

Damián Zepeda, del PAN, explicó que entre los puntos inconstitucionales está que “se busca que artificialmente se le den votos a los partidos políticos que no tienen respaldo ciudadano”.

**Y la joya de la corona: se prohíbe la posibilidad de que el INE y el Tribunal puedan cancelar candidaturas por faltas graves a la ley.”**

**JULEN REMENTERÍA**  
COORDINADOR DEL PAN

